

PROCESO SELECTIVO 2006

Especialidad: 590019 - TECNOLOGÍA

Turno de acceso: ADQUISICIÓN DE NUEVA ESPECIALIDAD

CRITERIOS DE VALORACIÓN

PRUEBA UNICA: PRIMERA PARTE: EXPOSICIÓN ORAL Y DEBATE DE UN TEMA DE LA ESPECIALIDAD: VALORACIÓN 60% DE LA PRUEBA

PORCENTAJE DE LA NOTA	CRITERIOS/INDICADORES DE EVALUACION
10%	Planteamiento didáctico
30%	Desarrollo y estructura de la exposición.
60%	Nivel de conocimiento científico-técnico



PROCESO SELECTIVO 2006

Especialidad: 590019 - TECNOLOGÍA

Turno de acceso: ACCESO POPR ADQUISICIÓN DE NUEVA ESPECILIDAD

CRITERIOS DE VALORACIÓN

PRUEBA ÚNICA: SEGUNDA PARTE DE CONTENIDO PRÁCTICO: VALORACIÓN 40% DE LA PRUEBA

La parte práctica de la primera prueba tendrá una duración de 6 horas y constará de tres apartados. El primero consistirá en la realización de problemas correspondientes al temario que rige el procedimiento de ingreso en la especialidad y supondrá un 35 % del valor de la prueba. El segundo apartado tratará de la realización de cuestiones teórico-prácticas correspondientes al currículo de la especialidad en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y supondrá otro 35 % del valor de la prueba. El tercer apartado tratará de la realización de un ejercicio en el que el aspirante a partir de una situación real relacionada con la enseñanza de alguna materia, de las que tiene atribución docente la especialidad de Tecnología, dará respuesta a la misma. Este último apartado supondrá el 30 % de la prueba.

A) Resolución de problemas y/o cuestiones teórico práctico relacionados con el temario. (35%)

PORCENTAJE DE LA NOTA	CRITERIOS/INDICADORES DE EVALUACION
10%	Limpieza, orden y presentación.
30%	Desarrollo y estructura del ejercicio
60%	Nivel de conocimiento científico-técnico

NOTA: La corrección ortográfica y sintáctica, así como la adecuación semántica son básicas, su incorrección podrá se sancionada hasta con el 50% de la valoración global del ejercicio.



B) Resolución de problemas y cuestiones teórico práctico relacionadas con el currículo. (35%)

PORCENTAJE DE LA NOTA	CRITERIOS/INDICADORES DE EVALUACION
10%	Limpieza, orden y presentación.
30%	Técnica y procedimiento de resolución.
60%	Resultados

NOTA: La corrección ortográfica y sintáctica, así como la adecuación semántica son básicas, su incorrección podrá se sancionada hasta con el 50% de la valoración global del ejercicio.

C) Ejercicio didáctico (30%)

PORCENTAJE DE LA NOTA	CRITERIOS/INDICADORES DE EVALUACION
10%	Limpieza, orden y presentación.
20%	Desarrollo y estructura.
35%	Conocimiento curricular y legislativo.
35%	Conocimiento didáctico.

NOTA: La corrección ortográfica y sintáctica, así como la adecuación semántica son básicas, su incorrección podrá se sancionada hasta con el 50% de la valoración global del ejercicio.